



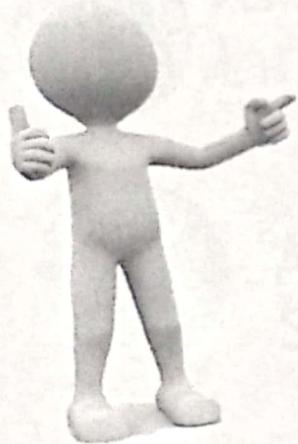
Tu derecho es:

- ELEGIR LIBREMENTE EL MEDICO Y A LOS PROFESIONALES DE SALUD PARA QUE LE PRESTE LA ATENCION REQUERIDA DENTRO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL PAIS



Tu deber es:

- Tratar con respeto y dignidad a las personas que lo atienden a los pacientes y al personal administrativo





ACTA

Código:	
Versión:	03
Vigencia:	Marzo 2019
Página:	1 de 3

Fecha: 07/09/2020
Lugar: Unidad Medika
IPS
Acta No: 07092020

SOCIALIZACION DE ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN DE USUARIOS

Asistentes:
FUNCIONARIOS MEDIKA IPS (PERSONAL
ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO)

Actividades:

Dando cumplimiento a los procesos de capacitación y fortalecimiento institucional realizamos la socialización de las estrategias de capacitación y educación a los usuarios de Medika IPS, para lograr cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud.

Dentro de los objetivos estratégicos se abordarán dos temas de impacto hacia el paciente de Medika IPS:

- La primera en la alianza usuario
- La segunda en la difusión de derechos y deberes

Para esto se propone una difusión por medios magnéticos de material audio visual proyectada en sala de espera, para que los usuarios como herramienta de comunicación se enteren de los derechos deberes y canales de acceso para el empoderamiento de la participación en temas de interés en salud.

Así mismo se creará un material de distribución que el usuario podrá tomar de forma libre en las áreas comunes así como en el consultorio de ser solicitado, conociendo sus derechos y deberes así como las rutas de comunicación con Medika IPS, y con EPS Sanitas.

Como segunda estrategia, el personal asistencial de Medika IPS entregará información durante su consulta sobre los derechos y deberes, reforzando el conocimiento y educando a los usuarios a que conozcan cuales son esos derechos y deberes en salud que tienen por ser parte fundamental de nuestra Institución, se realizará de forma unificada la difusión del derecho y deber, de forma mensual, para poder divulgar de forma homogénea a diferentes usuarios su participación dentro del Sistema de salud. Como evidencia se podrá consignar la información suministrada verbalmente o se podrá hacer entrega de material didáctico informativo sobre el abordaje de estos puntos tratados dentro de la consulta.

Se realizará un comunicado público y abierto de invitación a los usuarios a reuniones que sea pertinente y de interés del usuario que se realicen dentro de la Unidad Medika IPS.

Con estas estrategias se pretende llegar a la mayor cantidad de usuarios que asistan a los servicios de Medika IPS. Se diseñan las estrategias anteriormente nombradas, para una ejecución permanente durante todo el tiempo que la unidad se encuentre en servicio para los usuarios.



ACTA

Código:

Versión:

Vigencia:

Página:

03

Marzo 2019

2 de 3

Se muestra documento enviado por laboratorio (ver anexo)

SEGUIMIENTO:

Entregables digital y físico del material de distribución y divulgación
Evidencia fotográfica de la ejecución de las estrategias
Soporte de los canales de información y vínculo entre usuarios e Institución

Responsable del seguimiento:

- Coordinación medica
- Coordinación administrativa

Varios:

Se realiza entrega de responsabilidades de ejecución de estrategias y se pasara informe sobre material creado.

Se firma asistencia de los participantes.

Firma Asistentes:

Nombre / Firma	Cargo
Anderson Giovanni Galindo Uegr.	Coordinador Medico
MP Camila Aquino OIPINA	Coord. Médica.
Pablo Lopez Rubiano.	Coord. Ad. Inv.
VICTORIA E. CULMAN	Gerente